

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	PROVINCIA: 9 PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN
CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/000081	CLAVE: SEÑ. VER2023-2024
TÍTULO: SEÑALIZACIÓN VERTICAL. COLOCACION Y REPOSICION EN VARIAS CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA. AÑOS 2023 - 2024	

ACTA Nº 6

Fecha y hora de celebración

31 de Mayo a las 12:00 h

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jorge Carnicero Chaves, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

VOCALES

D. Alfonso Sainz de Baranda Escudero, Interventor Delegado Adjunto.

Dña. Maria Luisa Albillos Fernández, Letrada.

Dña. Maria José Crespo Corral, Jefe de Negociado. Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras.

SECRETARIA

Dña. Mª Esther Rodríguez de la Vega, Jefe de Unidad del Servicio de Contratación Administrativa

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior (S 5 A2024/000081).
- 2.- Requerimiento subsanación de documentación del Sobre 2

Se Expone

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la realización de los siguientes actos:

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior (Acta Nº5)

La mesa acuerda la aprobación del Acta: Acta 5 correspondiente a la S-5 A2024/000081 celebrada el 3 de Mayo de 2024.



Se incorpora un nuevo acto:

2.- Requerimiento subsanación de documentación del Sobre 2

Antes de proceder a la valoración de las Ofertas de las empresas licitadoras, la Mesa constata que una de ellas ha presentado el Certificado ISO 45001 en idioma inglés, no aportando la correspondiente traducción al castellano.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha decidido conceder a la **HERBI PLAST, S.L.** (NIF B49104987) un plazo de 3 días desde el envío de la presente comunicación, para que subsane la siguiente documentación referentes los siguientes Lotes:

LOTE 1: 4.2-AV-30 A
LOTE 3: 4.2-LE-32 A
LOTE 4: 4.2-P-31A
LOTE 5: 4.2-SA-29A
LOTE 6: 4.2-SG-30 A
LOTE 8: 4.2-VA-30A
LOTE 9: 4.2-ZA-29 A

➤ ISO 45001: Traducido al castellano.

Una vez aportada, en su caso, la documentación solicitada, se dará traslado de esta al Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras para la emisión de nuevo informe técnico sobre la subsanación de documentación que presente el licitador requerido y la celebración de una nueva sesión a fin de examinar el informe técnico de valoración de las ofertas presentadas por los licitadores.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Mª Esther Rodríguez de la Vega SECRETARIA D. Jorge Carnicero Chaves PRESIDENTE